

Guatemala, Centroamérica

14 de enero de 2026

Número 2440



Estados Unidos suspende temporalmente trámite de visas de inmigrante para 75 países, incluida Guatemala

Presidente Bernardo Arévalo resaltó logros de en su 2º. Año de Gobierno



Últimas noticias
EPA se convierte en patrocinador oficial de Xelajú MC





Toma posesión la Junta Directiva del Congreso 2026-2027

Este 14 de enero, se realizó la Sesión Solemne en el Congreso de la República donde fue juramentada y tomó posesión la Junta Directiva del Legislativo 2026-2027.



Los integrantes son:

- Presidente – Luis Alberto Contreras Colindres del bloque CREO
- Primer vicepresidente – Nery Abilio Ramos y Ramos del bloque Azul
- Segundo vicepresidente – Elmer Palencia, bloque VALOR
- Tercer vicepresidente – Kevyn Luis Carlo Escobar Castillo del bloque CABAL
- Primer secretario – Juan Carlos Rivera Estevez del bloque Victoria
- Segunda secretaria – Lucrecia Carola Samayoa Reyes del bloque BIEN
- Tercera secretaria – Gersón Geovanny Barragán Morales del bloque VIVA
- Cuarto secretario – Orlando Joaquín Blanco Lapola del bloque VOS
- Quinto secretario – Julio César López Escobar del bloque CABAL



El presidente del Legislativo, Luis Contreras indicó que dentro del plan de trabajo que impulsarán durante su gestión se contempla que se cumpla con los plazos para las convocatorias que se prevén para este 2026.

Además, afirmó que será una presidencia de puertas abiertas, dispuesta a trabajar con todos los sectores.

Contreras, señaló que al final de su gestión, buscarían contar con por lo menos cuatro decretos, considerando que no es la cantidad sino la calidad de las leyes que se aprueben lo que marcará una diferencia. También, enfatizó que todos los diputados están dispuestos a trabajar.

EPA se convierte en patrocinador oficial de Xelajú MC



EPA anunció oficialmente su incorporación como nuevo patrocinador de Xelajú Mario Camposeco, una alianza que nace del compromiso compartido con la constancia, la disciplina y el trabajo en equipo.

Fundado en 1942, Xelajú MC es símbolo de identidad y orgullo para Quetzaltenango. Con siete títulos de liga, tres copas nacionales y una Copa Campeón de Campeones, además de una afición reconocida por su lealtad, el club ha consolidado un legado que trasciende generaciones y fortalece el sentido de pertenencia en la ciudad de Los Altos.

Durante el anuncio, Vladimir Osorio, gerente comercial de EPA, destacó: "En EPA creemos en la constancia como motor de crecimiento, es un valor que forma parte de nuestra cultura organizacional. El fútbol es una escuela permanente de disciplina, trabajo en equipo y compromiso, competencias con las que nos identificamos plenamente. Por eso, nos entusiasma acompañar a Xelajú Mario Camposeco en este nuevo capítulo".

Por su parte, José Carlos López, presidente del club, subrayó el impacto de este respaldo: "La llegada de EPA como patrocinador oficial fortalece nuestro proyecto deportivo y reafirma la confianza en el trabajo que venimos realizando. Esta alianza representa un impulso importante para seguir creciendo y defendiendo con orgullo los colores de Quetzaltenango".

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



[Liberal Gt](#)



[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Presidente Bernardo Arévalo resaltó logros de en su 2º. Año de Gobierno

En la Sesión Solemne del Congreso de la República, el presidente Bernardo Arévalo presentó su segundo informe de Gobierno en el cual resaltó los siguientes logros...

- Remozamiento de más de 10 mil escuelas, sumando 22 mil en dos años.
- Habilitación de 500 nuevos institutos de educación básica y diversificado.
- Contratación de casi 13 mil nuevos maestros en el 2025.
- 175 Becas por Nuestro Futuro, mientras 630 están en proceso de entrega.
- 5 mil becas para aprender inglés.
- 8 mil becas de formación técnica laboral.
- 400 becas en idiomas mayas, garífuna y xinca.
- 6 mil becas para educación media
- 2 mil becas para educación superior con el programa Beca Social
- 670 créditos para Mi Primera Casa
- 1,600 créditos comprometidas
- 114 municipios beneficiados con el Programa Mano a Mano
- 11 municipios declarados libres de pisos de tierra, 50,000 familias beneficiadas.
- 500 pequeños y medianos productores beneficiados con el crédito Tob'anik.
- El 70% de los bienes que produce Guatemala siguen exportando sin aranceles a Estados Unidos.
- Reconstrucción con el respaldo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos para la modernización y expansión de los muelles de Puerto Quetzal y Puerto Santo Tomás de Castilla.
- Modernización de bases técnicas para el sector ferroviario con EEUU.
- Crecimiento económico de 4.1% de Guatemala liderando la región.

- Incremento interanual del 5.2% en afiliaciones al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), tras el aumento salarial del 10% en 2025.
- Las calificadoras Standard & Poor's y Fitch elevaron su calificación soberana a BB+, alineándose con Moody's, dejando a Guatemala a un escalón del grado de inversión.
- Inversión Extranjera directa proyectada de 1,815 millones de dólares, digitalización de trámites.
- Aumento en la recaudación tributaria del 8.7% respecto al año anterior.
- Habilitación de 34 puestos de salud.
- 2,300 personas contratadas en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia (MSPAS).
- Abastecimiento promedio superior del 90% de medicamentos e insumos médico – quirúrgicos en el sistema de salud.
- 28 nuevas farmacias sociales PROAM se abrieron.
- Casi 1 millón de niños atendidos por el programa Salud Escolar.
- Incautaciones de droga superaron en un 22.6%.
- Desarticularon 148 estructuras criminales.
- Capturaron a 2,800 personas.
- 242 agentes de Policía Nacional Civil por cada 100 mil habitantes.
- Alianza estratégica con México y Estados Unidos.
- Construcción y rehabilitación de caminos rurales en los lugares donde más se necesitan.
- 730 kilómetros de rutas terciarias en once departamentos, para un total de 1,734 kilómetros en 2 años.
- 585 caminos no registrados fueron identificados en comunidades de pobreza y extrema pobreza.
- 169 canales de denuncia de irregularidades, 66 entidades han implementado su código de ética. 67 instituciones establecieron probidad.



Tras la presentación de sus resultados de Gobierno, Arévalo se refirió a las elecciones previstas para el 2026:

"estamos en un año crucial para la recuperación de instituciones que son engranajes fundamentales para el desarrollo de nuestra vida colectiva. Este año corresponde renovar las autoridades del Tribunal Supremo Electoral, del Ministerio Público, de la Corte de Constitucionalidad y de la Contraloría General de Cuentas."

Posterior a presentar su informe ante el Legislativo, Arévalo participó en una conferencia de prensa, en la cual mencionó:

- Los esfuerzos que se promoverán en el 2026, para mejorar la seguridad ciudadana en Guatemala. Indicó que se extenderá el Plan Centinela que actualmente se implementa en Escuintla.
- El jefe de Estado también expresó que firmarán un convenio con el Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos para la construcción de seis proyectos de infraestructura primaria, considerando que es una de las grandes necesidades del país.
- También se refirió a las carreteras terciarias y secundarias.



Estados Unidos suspende temporalmente trámite de visas de inmigrante para 75 países, incluida Guatemala

Con la realización de la segunda vuelta electoral en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), se integra la comisión de postulación que deberá integrar la nómina para la elección de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral para el período 2026-2032.

El mensaje emitido por el Departamento de Estado de Estados Unidos (EEUU), indica: “el Departamento de Estado suspenderá temporalmente la tramitación de visados de inmigrantes procedentes de 75 países cuyos migrantes reciben prestaciones sociales del pueblo estadounidense en proporciones inaceptables. La suspensión permanecerá vigente hasta que Estados Unidos pueda garantizar que los nuevos inmigrantes no extraigan riqueza del pueblo estadounidense.”

Los detalles de la medida fueron publicados por un medio de comunicación estadounidense, en donde se hace referencia a Guatemala como una de las naciones incluidas.

Es importante comprender cuál es la Visa de Inmigrante, según el website del Departamento de Estado:

“los visados de inmigrante se basan en lazos familiares, empleo y el visado de diversidad. Si quieres visitar por un periodo corto con un propósito específico”.

Las Visas de no inmigrante no serán afectadas por la medida. A continuación, las visas de no migrante. **Los visados de no inmigrante permiten a las personas visitar Estados Unidos por períodos cortos y con fines específicos.**

- 1) Turismo y Visita: un extranjero que viaja a Estados Unidos para turismo necesita un visado de visitante (B-2), salvo que cumpla los requisitos para entrar bajo el Programa de Exención de Visado. El turismo es una visita corta para vacaciones, para visitar a familiares y amigos, o para tratamiento médico.
- 2) Estudio e intercambio: Estados Unidos apoya la educación internacional y acoge a estudiantes extranjeros y visitantes de intercambio. Antes de solicitar un visado, los estudiantes y visitantes de intercambio deben ser aceptados por sus escuelas o patrocinadores del programa.
- 3) Negocios: un ciudadano extranjero que viaja a Estados Unidos para realizar negocios temporales necesita un visado de visitante (B-1), salvo que cumpla los requisitos para entrar bajo el Programa de Exención de Visado.
- 4) Empleo: para trabajar temporalmente en Estados Unidos como no inmigrante legal, los trabajadores temporales deben optar a la categoría de visado disponible según el propósito laboral previsto.
- 5) Otras categorías: de visados Además del turismo, las visitas, los negocios, el empleo, el estudio e intercambio, y la inmigración, existen otras razones para viajar a Estados Unidos, que generalmente también requieren visado.

Tras conocerse la decisión del gobierno de Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores se pronunció y señaló:

“Las autoridades de Estados Unidos han anunciado la suspensión indefinida de la tramitación de visas de inmigrante para ciudadanos de 75 países, entre los cuales figura Guatemala, según un listado publicado por un medio de comunicación estadounidense.

Al respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores continúa a la espera de notificación oficial de parte de las distintas agencias de Estados Unidos sobre las nuevas regulaciones, las cuales serán comunicadas oportunamente. Es preciso aclarar que esta suspensión no afecta a los solicitantes de visas de no inmigrante como las de turismo, negocios, tránsito o trabajadores temporales, entre otras. Esta regulación está dirigida a las categorías de visas que otorgan residencia permanente.

Guatemala reitera su disposición a mantener un diálogo constructivo y permanente con las autoridades estadounidenses, así como a fortalecer los mecanismos de cooperación bilateral en materia migratoria, consular y de verificación, con el objetivo de garantizar procesos ordenados, seguros y regulares.

Asimismo, reafirma su compromiso con la protección de sus nacionales en el exterior y con el fortalecimiento de una relación histórica de amistad, respeto y cooperación con Estados Unidos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores pone a disposición de la población guatemalteca en Estados Unidos la Red Consular para brindar orientación y acompañamiento sobre cualquier actualización relevante.”



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

Liberal Gt

SAT y Correos firman convenio para agilizar trámites aduaneros



La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y la Dirección General de Correos y Telégrafos (DGCT) formalizaron una alianza estratégica mediante la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Este convenio permite atender un compromiso con la ciudadanía mediante la interconexión de sistemas en tiempo real y la simplificación de procesos aduaneros.

Dicha cooperación establece una nueva hoja de ruta técnica que se basa en la implementación de servicios web, permitiendo una comunicación fluida entre ambas instituciones. Los pilares de esta modernización incluyen:

- Conocer con precisión y en tiempo real el recorrido de los envíos postales, fortaleciendo la trazabilidad, confianza y seguridad.
- Optimizar el desempeño institucional mediante la integración de nuestras capacidades, maximizando recursos y evitando duplicidades.
- Facilitar el comercio exterior, permitiendo que emprendedores, pequeñas empresas y ciudadanos que confían en nosotros accedan a procesos más rápidos, seguros y transparentes.

El intercambio de información suscrita mediante el convenio, se consolida como un brazo logístico moderno capaz de integrar a Guatemala de manera más eficiente en el mercado global; "Hoy reafirmamos que la transparencia en la gestión aduanera y postal ya no es una opción, sino un compromiso ineludible que asumimos con visión de futuro", afirmó el Director de Correos, Javier Lobo.

Asimismo, extendió un reconocimiento a los equipos técnicos de la SAT y Correos, cuyo trabajo silencioso detrás de los sistemas y pruebas ha sido el motor fundamental para alcanzar este hito tecnológico.

El trabajo coordinado realizado por ambas instituciones, es la clave para recuperar la confianza del usuario en los servicios postales:

"Hoy no firmamos un convenio: hoy reafirmamos nuestro compromiso de servir mejor. Cuando trabajamos unidos, la confianza regresa y Guatemala avanza".

El acto protocolario, realizado en el Palacio de Correos, fue encabezado por el Viceministro de Comunicaciones, José Raúl Solares; el Superintendente de SAT, Werner Ovalle Ramírez; y el Director General de Correos de Guatemala, Javier Lobo. Asimismo, se contó con la participación del MSc. Edwin Curtidor, Intendente de Aduanas, y equipos técnicos de ambas instituciones.



Con gratitud el Ministerio Público reconoció la trayectoria y el retiro voluntario de trabajadores

El Ministerio Público (MP), realizó el Acto Protocolario del Retiro Voluntario 2025, una ceremonia solemne y emotiva dedicada a reconocer la entrega, el compromiso y la trayectoria de las trabajadoras y los trabajadores que culminan de forma voluntaria su vida laboral al servicio de la institución.

La actividad fue presidida por la Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, Consuelo Porras, quien expresó que este homenaje representa un sincero agradecimiento a quienes, a lo largo de los años, contribuyeron con su trabajo al fortalecimiento de la justicia y al servicio de la población guatemalteca.

Durante su intervención, la fiscal general destacó que cada trabajador ha sido parte fundamental de la historia del Ministerio Público y que su labor permitió que la justicia llegara a más personas, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la institución. Asimismo, señaló que el retiro voluntario, establecido en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre el Ministerio Público y el Sindicato de Trabajadores, constituye una muestra de respeto, reconocimiento y valoración a una trayectoria construida con responsabilidad y vocación de servicio.



Por su parte, el jefe administrativo del Ministerio Público, licenciado Jonas Hernández, indicó que este acto va más allá de un evento protocolario, al poner en el centro a las personas y

reconocer no solo su desempeño profesional, sino también su calidad humana. Resaltó que el beneficio del retiro voluntario permite cerrar una etapa con dignidad y brinda la oportunidad de iniciar una nueva, dedicada a la familia, a los proyectos personales y a nuevas metas de vida.

Ambas autoridades coincidieron en que el verdadero valor del Ministerio Público reside en su gente, en quienes con su trabajo diario hicieron posible el crecimiento y fortalecimiento de la institución. Este homenaje reafirma el compromiso institucional de reconocer a su personal y garantizar que el cierre de su vida laboral se realice de manera justa, respetuosa y humana.

En la actividad también participaron Julia María Juárez Sagüil, segunda subsecretaria general; Vivian Amabilia García González, directora de Recursos Humanos; Ana Mellisa Contreras Solano de Oscal, encargada del despacho del Departamento de Acciones de Personal; y Juan Luis Pantaleón González, asesor del despacho superior.



La carrera 12K de Pradera Vistares sigue en zona 12 para transformar cada kilómetro en esperanza

Pradera Vistares, en alianza con la Municipalidad de Guatemala, presentaron la tercera edición de la Carrera 12K, Kilómetros de Esperanza en zona 12, una carrera benéfica que invita a la ciudadanía a sumarse por una causa que transforma vidas. En esta ocasión, se llevará a cabo el domingo, 15 de febrero 2026 a las 7:00 a.m.

Este evento tendrá un valor de inscripción de Q130 por persona, monto que será destinado a apoyar tratamientos médicos, terapias de rehabilitación y programas educativos a través de AYUVI, el Instituto Neurológico de Guatemala e ImpulsaTEC, convirtiendo cada kilómetro recorrido en una oportunidad de desarrollo y bienestar para niños, jóvenes y familias guatemaltecas.

Inscripciones

La carrera ofrece 3,000 cupos y los interesados se pueden inscribir a partir del 14 de enero en dos puntos oficiales:

- Quiosco de información de Pradera Vistares (primer nivel).
- Sede de la Alcaldía Auxiliar de zona 12 en Pradera Vistares (segundo nivel).

El proceso de pago se realizará a través de la plataforma <https://c.proticket.store/024d418a5b68>. En esta página, el participante deberá completar el formulario de inscripción con sus datos personales (información del corredor, contacto de emergencia, talla de playera, entre otros) y efectuar el pago en la misma plataforma mediante tarjeta de débito o crédito VISA o MASTERCARD. Asimismo, para las personas interesadas en realizar el pago en efectivo, lo pueden hacer, exclusivamente, a través del quiosco de información del centro comercial, en el primer nivel.

Expo de la carrera

La Expo 12K se llevará a cabo el viernes 13 y sábado 14 de febrero de 2026 en Pradera en Vistares, de 9 a.m. a 8:00 p.m. Los participantes podrán recoger su kit de corredor, que incluye playera oficial, número, chip de corredor y mochila. Para recibirla, deberán presentar:

- Correo de confirmación de inscripción impreso.
- DPI original.
- Una copia del DPI.



Recorrido de la carrera

El banderazo de salida será el domingo, 15 de febrero a las 7:00 a.m., a un costado de Pradera en Vistares sobre la avenida Petapa. El recorrido abarcará diversos puntos icónicos de la zona 12 y contará con:

- Puntos de hidratación estratégicamente ubicados.
- Servicios de asistencia médica.
- Personal de apoyo y seguridad.

Michelle Trujillo, administradora Pradera Vistares, expresó: "En Pradera Vistares creemos en el poder de la comunidad para generar cambios reales. La Carrera 12K es una oportunidad para unirnos en torno a una causa que trasciende el deporte, donde cada inscripción se convierte en esperanza para niños y familias que lo necesitan. Nos enorgullece ser parte de un evento que transforma el esfuerzo colectivo en impacto social y que, una vez más, reúne a corredores, familias y vecinos a correr con propósito".

Patrocinadores

La Carrera 12K de Pradera Vistares y la Muni contará con el apoyo de GNC, Dinamic Fitness, Universidad Mariano Gálvez y Quaker, quienes se unen para impulsar esta iniciativa que promueve el bienestar y la vida activa.

Compromiso con la Comunidad

Pradera en Vistares reafirma su compromiso de generar experiencias que fomenten el entretenimiento y aporten valor a la zona 12, fortaleciendo los lazos entre vecinos y familias.

La tercera edición de la Carrera 12K promete superar expectativas y seguir consolidándose como uno de los eventos deportivos más esperados del año. ¡Prepárate para vivir esta experiencia y arrancar el año corriendo hacia tus metas!